UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023 (BOE Nº 104, DE 2 DE MAYO).

En cumplimiento de lo establecido en la Base 1.3.1.1 de la convocatoria, así como en su anexo I, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Málaga (OPA2INF23), ha acordado convocar a las personas aspirantes que, con carácter definitivo, han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, para la realización del segundo, en los siguientes términos:

Fecha: **4 de diciembre de 2023**.

Lugar: Facultad de Medicina. Aula nº 4.

Hora: **17:00 h**.

El citado ejercicio consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos, a elegir de entre seis propuestos por el tribunal, cuyo contenido estará relacionado con las materias que conforman el temario especificado en el Anexo II de la convocatoria.

La calificación máxima de este ejercicio será de 50 puntos, valorándose de 0 a 25 puntos cada supuesto. Para aprobar será necesario obtener, en conjunto, un mínimo de 25 puntos.

Cada uno de los dos supuestos consistirán en la resolución de una serie de cuestiones, que podrán estar estructuradas en varios subapartados, a fin de facilitar la elaboración de las respuestas, y cuyo valor específico se indicará con carácter previo al inicio de la prueba. Para su realización se utilizará el modelo de hoja de examen oficial, suministrado por el Tribunal.

La calificación de estos supuestos se realizará en función del grado de adecuación de las respuestas dadas a las cuestiones formuladas.

El tiempo de realización del ejercicio será determinado por el Tribunal.

Málaga, 8 de noviembre de 2023
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Ramón García Fernández

NOTA:
Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo, y deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, NIE, pasaporte o carné de conducir.

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-6bc6-d013-d765-2f93-9a57-33fc-54cc-3bb4
Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica
FIRMANTE(1) : RAMON GARCÍA FERNÁNDEZ | FECHA : 08/11/2023 20:48 |